

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Expediente: Nueva Ordenanza de precio público por la cesión del uso de los huertos urbanos de Manzanares.	Núm. Expediente: MANZA2024/24846
---	-------------------------------------

Aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2025 la Ordenanza de precio público por la cesión del uso de los huertos urbanos de Manzanares, este expediente, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, estará expuesto al público durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP, en las Oficinas de Secretaría General y en el Etablón, plazo durante el cual podrán presentarse las reclamaciones y sugerencia que se estimen oportunas

La aprobación de que se trata se elevará a definitiva si durante el indicado plazo no se presentasen reclamaciones.

Manzanares, 28 de enero de 2025.- El Alcalde.

Anuncio número 281

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>